PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.º 318 — Santa Fe, Viernes 8 de Marzo de 1912

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:

Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:

Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Obstetricia:

[illegible]ana M. de Fernandez.

Farmacia:

Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 178 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

SANTA FE

La gran batalla

En Norte América, cuando en alguno de los estados que constituyen la Unión se va á realizar un acto electoral importante, es regla que los hijos del pueblo convocados á ejercitar la facultad soberana del voto, estén donde estén, se trasladen á sus respectivas parroquias é intervengan en la función electoral con el más vivo interés. Así se ha visto muchas veces al presidente de la Unión abandonar la Casa Blanca y trasladarse en tren expreso al lugar donde está inscripto como ciudadano para ofrecer su voto á sus correligionarios, no importándole ni la distancia á recorrer, ni el desembolso á que le obliga el cumplimiento de aquel deber cívico.

En Europa no es menor la preocupación. El interés de que un partido tendencioso triunfe, suele ser tan grande, que participan de la lucha, en la forma posible, generalmente aportando medios pecuniarios, todos los que profesan ese ideal, aunque se encuentren en los antípodas. Así es común ver en la Argentina, que los republicanos españoles se congregan al sólo objeto de arbitrar fondos y enviarlos á la sede del partido. Lerroux, jefe de los radicales, en su jira americana reunió fondos bastantes para rehabilitar económicamente á la Casa del Pueblo de Barcelona, y tal fué la cosecha, que quien más dió, resultó electo diputado á Cortes en Cataluña.

Entre nosotros, desgraciadamente, la preocupación política no asume tan elevado carácter. Lo común es que el provinciano avecindado á la metrópoli nacional, olvide su provincia y sólo vaya á ella á postular una representación ó función pública de mayor valía. Los encantos de Buenos Aires les afloja á tal extremo el amor al terruño, que no hay porteño más porteño que el que no lo es de nacimiento. Se dán casos de que ese desamor se confiese. Ahí está el doctor Rivarola, que no se siente santafecino, sino rosarino, á la manera catalana.

Sin embargo, y confesémoslo esto en honor de los santafecinos aporteñados, la presente contienda electoral ha tenido la virtud de recordarles con cierto interés el lugar de su nacimiento. Muchos de ellos han formado y forman parte de los partidos que se disputan la victoria, y, no es extraordinario que personalmente se encuentren en el lugar del debate en los momentos solemnes.

Desde luego, uno de esos momentos es el actual. En la provincia y fuera de la provincia, se ha hecho convicción de que ninguno de los cuatro partidos en que se divide la opinión ha conseguido reunir elementos tales, que le aseguren el triunfo en el Colegio Electoral. Todos convienen, aún los más reacios á las «ententes cordiales», que es error grave confiar la solución de un problema tan importante al acaso de las combinaciones angustiosas y de última hora, dado que las sorpresas suelen ser fatales para los pueblos.

La resolución de un conflicto en que se juega la paz de la provincia y sus más caros intereses, ha movido á los santafecinos de Buenos Aires á volver al terruño y aportar á la solución sus criterios reposados y ecuánimes, sus luces tranquilas y sus intenciones sanas. Están ahí con ese fin, los señores Romero, Alcacer, Fraga, Lassaga, Crouzeilles y han de llegar todavía algunos más, movidos por idéntico afán. Se trata de oponer cataratas y de hablar al patriotismo perturbado por la pasión partidista, á fin de concentrar fuerzas según la ley de las afinidades y ofrecer al país, el 31 de marzo, un hermoso ejemplo de civismo.

No hay, á lo que parece, el propósito de suprimir la lucha. Eso sería salir de un error para caer en otro. La solución real debe darla siempre la urna. El comicio debe ser rehabilitado. Se busca el medio de que la gran batalla se dé entre dos tendencias y que el pueblo falle con la omnipotencia soberana de su voto libre y sano.

Si los amigables componedores que son nuestros huéspedes consiguen la concentración de fuerzas, y en ello no ponen otro interés que el de la provincia, cual es de suponer, habrán merecido bien de la patria chica. Desde hace un año, este diario no predica otra cosa. Ajeno á todo interés de círculo, ama las soluciones grandes, aspirando á que el largo y doloroso interregno que la provincia padece, dé frutos de bendición. Y tras del negro nubarrón asome el sol.

—(o)—

¿Iniciativa abandonada?

Allá, cuando se celebró la exposición rural de Rafaela, surgió la simpática iniciativa de prestigiar la elevación á ciudad, de esa importante población.

Aquélla fué acogida favorablemente por la prensa en general y nadie tuvo inconveniente en contribuir con su granito de arena para que se realizaran cuanto antes los anhelos de los rafaelenses.

Aconsejamos entonces el levantamiento de un buen censo demostrativo de la justicia y de la legalidad de la petición que se formulara al gobierno y á la legislatura.

Y bien: pronto tendremos cámaras legislativas y gobierno propio. Dén gran impulso á los trabajos iniciados con el objeto antedicho.

Cualquiera que sea el gobierno que venga no podrá excusarse de conceder lo que en justicia le corresponde á Rafaela por su valer material y moral, por la civilidad que viene demostrando y sobre todo, por tener el número de habitantes que exige la constitución para gozar de los privilegios de ciudad.

No olviden los habitantes de Rafaela el proberbio aquel de «á Dios rogando y con el mazo dando».

—(o)—

PAGINAS SOCIALES

Modificación técnica y transformaciones económicas

(Especial para SANTA FE)

Friburgo, febrero de 1912.

La introducción del vapor como fuerza motriz, no sólo ha transformado la técnica de la navegación; ha modificado también, y por completo, las condiciones y reglas de los transportes marítimos.

Antes el velero no seguía un itinerario rigurosamente fijado con mucha anticipación: salía al mar cuando tenía la carga completa y se dirigía hacia tal ó cual punto del globo, según la naturaleza del cargamento, durando la travesía más ó menos tiempo, según el estado del mar, la fuerza ó la dirección de los vientos. Además una gran parte de las mercaderías transportadas, pertenecían frecuentemente al propietario del barco: por lo común, el armador era al mismo tiempo negociante, importando y exportando en gran escala.

Hoy las cosas han cambiado.

Sin duda existe todavía una multitud de veleros que verifican los transportes según la antigua costumbre, buscando fletes donde puedan encontrarse y determinando la dirección de sus viajes después del fletamento. Cargan carbón en Inglaterra, por ejemplo, para llevarlo á Nueva Caledonia, donde embarcan mineral de níquel consignado á Francia ó á Bélgica. Estos barcos son conocidos generalmente con el nombre inglés de «tramps», es decir, de navíos vagabundos.

Pero, en relación al de «tramps», cada día es mayor el número de los llamados «liners», es decir, los navíos que sirven regularmente una línea, que hacen siempre el mismo viaje con las mismas escalas, salen y llegan en días indicados de antemano, casi á una misma hora precisa. Estos navíos, que representan un capital importante, pertenecen en general á compañías anónimas, que se ocupan exclusivamente del transporte sin dedicarse en ninguna forma al comercio de ultramar.

Una consecuencia de la ardiente competencia entre las compañías marítimas

Esta nueva organización de los transportes marítimos significa un enorme progreso en favor de los expedidores de mercaderías y de los viajeros, que pueden contar ahora con salidas frecuentes y regulares y que, por otra parte, disponen de medios de locomoción rápidos y relativamente seguros.

El consumidor ha ganado, pues, con estas modificaciones. El transportador también ganó, sobre todo al principio, pero la ardiente competencia entre las compañías ha disminuido sus beneficios y los hubiera suprimido por completo si muy á menudo los rivales no se hubieran entendido para constituir una especie de «cartell», cuya necesidad se imponía.

Las compañías de navegación que organizan una línea regular asumen, en efecto, obligaciones pesadísimas, como lo hace notar M. P. de Rousiers en un estudio muy documentado sobre las «inteligencias marítimas internacionales». En primer lugar necesitan un gran capital, puesto que deben servir la línea no con un solo navío, sino con toda una flota.

En segundo lugar, las compañías se comprometen á hacer partir á cada uno de sus navíos en fechas determinadas, sin saber si para entonces el navío estará ya cargado, ó medio vacío ó tal vez vacío del todo. Y no podrían, por lo demás, faltar al compromiso sin perder la clientela porque ésta es atraída precisamente por la ventaja de la regularidad.

Pero esa clientela, dispersa y variada, no puede, salvo raras excepciones, asegurar á la compañía un flete permanente. De ahí un gran riesgo para esta última.

El mal sería subsanable si sólo se presentara una sociedad para servir á cada línea.

Pero, en esto como en todo, los competidores surgen, ásperos, numerosos: á veces, para un mismo itinerario, el cargador ó el viajero pueden elegir entre diez ó quince empresas rivales! La clientela compara constantemente —con innegable derecho— los servicios en competencia. Tiene en cuenta la rapidez de los navíos, sus instalaciones si se trata de paquetes, y la frecuencia de las salidas. Reducir las salidas equivale á reducir la clientela, de modo que la compañía se halla cogida en un engranaje y sigue expidiendo con intervalos cortos, navíos insuficientemente cargados para que dén buenas utilidades. Prodúcese así un estado crónico de sufrimiento caracterizado por este doble hecho: en una línea dada se hacen navegar vapores con una capacidad muy [illegible] y el número de pasajeros que han de transportarse. Pero, por otra parte, ninguno de los servicios concurrentes puede disminuir el número, la velocidad ni el confort de los navíos sin crearse una situación peor aún.

¿Qué podrían hacer, entonces, las compañías en competencia?

Ya han tratado en lucha encarnizada, de rendir á discreción á sus rivales. La lucha continúa en algunas líneas, pero cada día están más decididos á renunciar á la guerra de tarifas, desastrosa para los intereses de todos, y buscan en los acuerdos ó en «Conferencias marítimas» el medio que permita á cada una de ellas vivir honorablemente y con toda seguridad.

Una vez más, en el mar como en tierra, el acuerdo ó el «cartell» habrá nacido de la exageración ó de la acritud de las [illegible]idades.

Las «inteligencias marítimas»

El número de tales inteligencias marítimas ahora existentes, es grande: una reciente encuesta efectuada por la comisión inglesa de los «Shipping-Rings», lo jábalo en 75, estimando, sin embargo, que la cifra era aún inferior á la realidad.

El primer acuerdo fué el de Calcuta concluído en 1875, seis años después de la apertura del canal de Suez que dió un inmenso impulso á la navegación á vapor y originó el establecimiento de muchas líneas regulares de paquetes. Con gran rapidez, la competencia se hizo ruda: desde 1869 hasta 1872, el promedio del flete por tonelada transportada en las líneas de Extremo Oriente había descendido de 950 á 350 francos. Para seguir viviendo, las compañías tuvieron que entenderse.

Llama la atención, al estudiar en conjunto las conferencias marítimas, un hecho primordial: el de haberse constituídas, salvo rarísimas excepciones, entre compañías y armadores que explotan líneas regulares. Los «tramps» ó navíos vagabundos escapan en general, á toda posibilidad de acuerdo estable por la misma irregularidad de su navegación. Los únicos «tramps» que hayan podido concluir un acuerdo son los que en verdad no merecen ese nombre, los que, sin ser «liners», están, sin embargo, dedicados á un mismo tráfico. Así se organizó la «Conferencia del Báltico y del mar Blanco» entre navíos transportadores de las maderas del norte. Los grandes veleros que frecuentan la costa americana del Pacífico formaron también una «Unión internacional». Pero son excepciones.

La doble explicación de una contradicción aparente

Sorprendente «a priori» un segundo hecho constatado al considerar la lista de todas las inteligencias ó conferencias marítimas hoy en plena actividad en los diversos océanos: el número de acuerdos para la exportación de Europa es mucho mayor que el de inteligencias para la importación á Europa. Muchas compañías contraen entre ellas compromisos muy precisos concernientes, por ejemplo, á las tarifas para el tráfico de Europa á la América del Sud, pero no mencionan en los contratos el tráfico de la América del Sud á Europa.

¿Por qué esta aparente contradicción? Dos razones principales la explican: La primera dificultad para la conclusión de inteligencias sobre importación á Europa proviene de la masa misma de las mercaderías que deben ser transportadas.

La exportación de Europa comprende, sobre todo, artículos manufacturados, de un valor relativamente alto en relación á su peso y á su volumen. Las compañías regulares aseguran sin dificultad el transporte de esos cargamentos, cuya cantidad sería algo insuficiente para el tonelaje disponible.

Por el contrario, la mayoría de los «países nuevos» y prósperos, la Argentina, los Estados Unidos de la América del Norte, el Canadá, la Australia, nos envían á Europa substancias alimenticias y materias primas de gran peso y que ocupan regular espacio. Los «liners» tienen bastante capacidad para su transporte por cuya razón los «tramps» fletan una gran parte de ellas. Por consiguiente, las líneas regulares compiten con los veleros en los viajes de regreso á Europa y salvo excepciones, dichas líneas no tienen interés en unirse para establecer una tarifa mínima que los «navíos vagabundos» no tardarán en violar: las compañías prefieren permanecer libres para disminuir sus precios hasta donde les parezca útil.

De la naturaleza de las mercaderías resulta una segunda dificultad. Los productos manufacturados, los objetos de lujo exigen á la vez regularidad y rapidez de transporte; no se establece una corriente comercial continua, en lo que concierne á tales mercancías, sin esa doble condición. Una elegante de Nueva York (alguien lo ha hecho notar muy justamente) no se viste en las casas de los costureros de la calle de la Paz, en París, sino porque cuenta con la llegada en día fijo de los trajes que encarga. Lo mismo, un industrial expide con preferencia por el puerto y la línea que le ofrecen salidas más frecuentes y navíos más rápidos. La prontitud en la ejecución de las órdenes constituye siempre para la clientela un elemento de satisfacción. Las mercaderías de esa naturaleza son, pues, para los «liners», aún cuando los «tramps» estuvieran dispuestos á cargarlas. No pasa lo mismo cuando se trata de mercaderías pesadas y de poco valor, sobre todo cuando pueden acumularse y conservarse sin riesgo: estos fletes no serán nunca para las [illegible]

Por eso la masa y naturaleza de las mercancías desempeña un papel de capital importancia en el establecimiento de las «Conferencias marítimas»: esas condiciones son las que hacen que los fletes se substraigan ó no á las consecuencias económicas de la transformación técnica de la marina mercante.

Doctor MAX TURMANN

(Continuará).

—(o)—

¿Y ESAS REFACCIONES?

El presidente del consejo de educación ha venido cantando hosannas por los éxitos de la administración escolar en los últimos tiempos. Nosotros que no tenemos telarañas en los ojos, á nuestra vez, y con la más sana intención del mundo, le hemos venido demostrando que no todo es color de rosa y aunque ingrata la tarea, hemos puesto en evidencia los lunares.

Así por ejemplo, desde hace tiempo insistimos en la necesidad de no abandonar los edificios escolares de la campaña, muchos, próximos á la ruina por no haberse reparado en tiempo.

En Helvecia, sin ir más lejos, único pueblo del departamento Garay, donde el consejo de educación de la provincia costea escuela, existe un edificio de su propiedad en pésimas condiciones de seguridad, al extremo que los padres, por ello, se niegan á enviar sus hijos á la escuela. Nosotros señalamos esa deficiencia en abril del año pasado y más tarde, en Julio, el inspector Spiller y un arquitecto del departamento de obras públicas de la provincia, hicieron lo propio.

Hasta ahora, no obstante, nada se ha hecho por evitar el total derrumbe de esa casa y nada de extraño será que cualquier día dehamos informar de alguna catástrofe ocurrida en aquella escuela.

¿Qué hace mientras tanto la administración escolar? ¿Cree por ventura, que el técnico que le informó, los inspectores que han estado allí ó nosotros, tenemos otro interés que no sea el del bien público?

Y lo que ocurre en Helvecia es lo común en las poblaciones de la campaña. El consejo no conoce ó no quiere conocer esas cosas y cuando se le señalan, entiende que es con el propósito de atacarle en su obra, y así va dejando pasar el tiempo oficiando un «hombre sentate» en las iniciativas que debían preocuparle.

Felizmente, es posible que esa inercia desaparezca en breve, según del lado que salga el sol el 31.

—(o)—

LA COMBINACION DE TROCHA ANGOSTA

A mediados de diciembre debió inaugurarse la línea directa de trocha angosta de Buenos Aires á Barranqueras, como una resultante de la lucha de competencia que mantienen esas líneas con la trocha ancha.

Esa imaginación, según se dijo entonces, se postergó por causa de las lluvias y crecientes que no permitieron terminar los terraplenes echados sobre el río de la Plata y algunos desvíos en Rosario.

De entonces á esta fecha, van corridos casi tres meses y sin embargo, aun no se ha dado al servicio público esa combinación, esperada con marcado interés por el comercio del norte, que espera obtener las ventajas de poder transportar las mercaderías directamente de Buenos Aires, sin trasbordos costosos amén de la rapidez que implicaría una línea directa.

Las empresas interesadas en facilitar el transporte por sus líneas no deben olvidar que toda demora en realizar sus propósitos es en perjuicio propio y en beneficio de las trochas anchas.

Conviene entonces apresurar las construcciones para dar las líneas al servicio de transporte directo á la brevedad posible.

—(o)—

Asuntos de preferencia

Aproveche el tiempo el flamante Concejo Deliberante, recordando lo que dijo el poeta antiguo: «fugit hora», es fugaz la hora.

Muchos asuntos reclaman su atención, y entre ellos, consideramos preferentes, los que vamos á indicar:

1º La deuda al Banco Territorial y Agrícola con aquellos famosos intereses punitorios del dos por ciento mensual.

2º La Casa de Aislamiento, edificada en terreno de los herederos del señor Bernardo Iturraspe: ha costado el palacio más de quinientos mil pesos moneda nacional, y la corte federal, condenó hace unos años á la municipalidad á devolver el terreno.

3º El Boulevard Gálvez y sus calles adyacentes, que muchos de los propietarios están dispuestos á escriturar cumpliendo su promesa del año 1888.

4º Adoquinar la última cuadra de la calle 25 de Mayo por el sud, la que pasa por frente al templo de San Francisco y la Avenida Rivadavia, desde Rioja al Boulevard Gálvez.

5º—Pagar al Consejo de Educación el medio millón que le debe la municipalidad y depositar en el Banco Municipal como manda la ley, los fondos de pensiones y jubilaciones.

Ya tiene en que entretenerse el Concejo Deliberante.

¿Cuál es la mejor Cerveza?

Pilsen San Carlos

Especialidad en cerveza BLANCA y BOKC, recomendada por los médicos y parteras, especialmente á las señoras que crían.
NOTA:—Recomendamos á nuestra clientela se fijen en el corcho que lleva marcado á fuego.

Compañía Cervecería San Carlos Lda.

ÚNICO CONCESIONARIO EN SANTA FE:

TESTONI PELLEGRINO

9 de Julio esq. Salta

Fábrica de Soda, Chinchibirra Refrescos y Licores finos

TELEFONO 104 — SANTA FE

Conservatorio de Música HISPANO ARGENTINO

Aprobado por el S. Gobierno según el plan de estudios y demás que rige en el Real Conservatorio de Madrid, del cual es diplomada y primer premio su directora

PILAR S. de CIMARRA

Se otorgan Diplomas de profesores de música, y Certificados.
Las matrículas de suscripción empezarán á pedirse desde el 15 de Febrero.
Las clases se abrirán el 1.º de Marzo en el local del Conservatorio, 25 de Mayo 809.

Puente

Relojería, Joyería y Platería

"La Perla"

DE

Gardella Hnos.

Artículos de fantasía para regalos

Relojes, alhajas y brillantes—Anteojos y lentes de oro, plata y níquel—Jemelos para campo y teatro — Relojes de las más acreditadas marcas—Cronógrafos, cronómetros repeticiones de acero, plata y oro — Relojes de pared y sobre mesa.
Talleres en la casa. Se atienden pedidos de la campaña

CALLE HUMBERTO I.º 350—SANTA FE

"El Carmen"

FARMACIA

— DE —

LEONIDAS BAPACIOLI

(Farmacéutico)

Se practican análisis de orinas, esputos, leches—Se preparan medicamentos para uso hipodérmico—Se despachan recetas para Sociedades.—SE ATIENDEN PEDIDOS DE LA CAMPAÑA.

SERVICIO NOCTURNO

SAN GERÓNIMO 440

ENTRE RIOJA Y CATAMARCA

Teléfono 174 SANTA FE

NO MAS "AYUDANTES"

ESPEREN:

Los DENTISTAS á llegar de Norte América. Las dentaduras postizas de $ 20 á 10, para Mas.
Y las extracciones á $ 1 y 2.
Los trabajos de BERERA, hechos en mi casa serán arreglados gratis. Conserven sus recibos

CATAMARCA 153

JORGE A. FOWLER

Fábrica de Carruajes

— DE —

ANTONIO BATRES

GOBERNADOR VERA 60
Esq. 1.º DE MAYO
SANTA FE

Casa de electricidad

— DE —

Juan Ciceri Hnos. y Cía.

San Martín 721 y 727

Taller mecánico de composturas
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LUZ Y FUERZA

Colocación de dínamos cam·

Los Neumáticos

"CONTINENTAL"

Son los más resistentes

Cía. Trasatlántica de Caoutchouc

(S. A.)

VIAMONTE 738

BUENOS AIRES

---

ti, Vicente Savino, Torino Bringas, F. Fernández (devuelta), D. González, Antonio Díaz, Eusebio Negrette, Valerio Fernández, R. Ríos (devuelta), Pietro Cerquetti, Juan Abad, C. D. Amadá, Pedro Trallo, José López.

Comisiones de fomento

Informados, el balance de la comisión de fomento de Montes de Oca y de Diego de Alvear.

—Se proveyó de valores y talonarios, á la comisión de Jacinto L. Arauz.

Memoria interesante

Hemos recibido la memoria presentada por el presidente de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos, doctor Elías F. Guastavino, correspondiente al último año de ejercicio.

Los datos que contiene, evidencian de una manera elocuente, los progresos que dicha asociación ha realizado, y el estado próspero de sus finanzas.

La biblioteca popular que sostiene, cada día aumenta sus prestigios por las valiosas obras con que se ha enriquecido; su edificio moderno en construcción es una obra de aliento que honra á las iniciativas de la comisión directiva que preside el doctor Guastavino; y el aumento de sus socios, el mejor exponente de que ha sabido conquistar, por los elevados fines que persigue, el apoyo más decidido de las personas amantes de la fraternidad y de la cultura social.

La memoria que en un folleto de 40 páginas hemos tenido el placer de leer, acusa con informaciones y datos precisos, que la Cosmopolita marcha hacia adelante, llenando con altura su misión de humanidad, de instrucción y de progreso.

Son dignos el doctor Guastavino y los demás socios que le secundan, del más franco estímulo por sus elevadas iniciativas en pro de la Cosmopolita.

En el Central Norte

Visitamos ayer la oficina de los ferrocarriles del Central Norte, habiéndosenos informado que los huelguistas fueron empleados en los mismos puestos que antes tenían todos.

También los que fueron empleados durante el movimiento seguirán al servicio de la compañía en otros puestos.

Valor de la propiedad

He aquí las últimas anotaciones hechas en el Registro de Propiedad:

Departamento La Capital.—En calle 4 de Enero se vendió una casa de 7x22 en 4000 pesos; otra en calle Umberto I, compuesta de 8,66x37.36 en 5140 pesos; otra en calle 25 de Mayo **de 14.62x56.60 en 15.000 pesos**; en calle Francia un terreno de 8,66x33.72 en 1600 pesos; otro en San Gerónimo, de 6,27x58,91 en 8000 pesos y otro en calle Güemes, compuesto de 10x43.30 en 7500 pesos.

Departamento Las Colonias.—En colonia Providencia se vendió una concesión de 67 hectáreas, 49 áreas y 60 centiáreas, en 9.000 pesos.

Concejo Deliberante

Para hoy á las cinco de la tarde, están convocados los miembros del concejo deliberante, que si forma número suficiente despachará varios asuntos que se encuentran en cartera.

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición en las últimas 24 horas:

Recetas despachadas 46, enfermos atendidos en el consultorio 37, visitas á domicilio 9, servicios de ambulancias 2, partos 3, desinfecciones practicadas 2, enfermos enviados al hospital 2, heridos en asistencia en la sala de curaciones 17.

Retraso de trenes

Antes de ayer el tren núm. 21 del F. C. C. N. que debía llegar á esta ciudad á las 11.20 a. m., llegó á las 10 p. m. debiéndose este gran retraso á que descarriló entre Bandera y Portales.

No ocurrieron desgracias personales, ni materiales.

Vapor Helios

Ayer á las 5 p. m. atracó junto al dique número 2 el vapor nacional Helios que hace la carrera entre esta capital y Buenos Aires.

Trajo á su bordo 50 pasajeros de primera y 2 de segunda.

Inspección municipal

Se giraron 66 órdenes sobre diversos asuntos.

Multas.—Al propietario del automó- 25, Benito Benvenuto, se

pietario del coche número 269, por llevar ladero.

En 5 pesos, al propietario del carro número 526, Pedro Toledo.

En 5 íd., á los propietarios de los coches números 123, 61, 290 y 292, por no concurrir á la desinfección reglamentaria.

—Se inspeccionaron 57 muestras de leche, encontrándolas en condiciones para el consumo.

—En el mercado Central, se decomisaron 250 kilos de fruta y 10 de carne.

—Perros muertos en la vía pública, 14.

—Se pasó una nota á los señores Juan Mai é hijos, para que procedan á reconstruir las veredas que á continuación se detallan:

En calle Moreno número 71; San Gerónimo, números 734, 852, 850, 813-811, 805, 807, 741, 783, 689, 609 y 557.

Estado del río

Santa Fe, estacionado.
Colastiné, creció 2 centímetros.
Corrientes, según la Forestal, creció 6 centímetros.
Ita Ibate, sin aviso.
Ituzaingó, íd. íd.
Formosa, íd. íd.

——(o)——

Un ejemplo

Allá, en la frontera oeste y ya en la provincia de Córdoba, existe la población que fundara don Bernardo Iturraspe — San Francisco — á la que su mirada de águila viera un hermoso porvenir.

Tiene ese pueblo algo del alma de su fundador, y así suele exteriorizar arrestos magníficos, especialmente si se trata de obras de progreso.

El domingo ha puesto de manifiesto uno de esos gestos, triunfando en las elecciones comunales la «Liga de fomento», asociación compuesta por comerciantes y gente de trabajo.

La Liga se ha propuesto gobernar la comuna y desde su fundación ha ganado dos elecciones, consiguiendo dos terceras partes del concejo deliberante. A esos buenos ciudadanos no les arredra la lucha con los oficialismos, y dispuestos á vencer, van adelante con empuje admirable.

He ahí un ejemplo de lo que puede el pueblo, cuando se tienen disposiciones varoniles.

Bien se ha dicho que la victoria sólo es patrimonio de los masculinos.

——(0)——

El correo y las elecciones

El doctor Castillo en vista de aproximarse las elecciones nacionales, ha dictado la siguiente resolución:

«Debiendo funcionar las juntas electorales de cada distrito electoral en la **capital federal** y en las respectivas capitales de provincia, y á los efectos de lo dispuesto en los artículos 51, 54, 59 y 98 y demás concordantes de la ley núm. 8871, el director General de Correos y Telégrafos, resuelve:

Artículo 1º—El servicio de distribución y recolección de las urnas electorales y demás conexos relacionados con las elecciones nacionales que deben tener lugar el 7 de abril próximo se hará: en la capital federal por la sección **de correos.**

En las provincias, por el distrito postal y telegráfico cuya cabecera tenga su asiento en la capital de la provincia.

Art. 2º—Los distritos cuyas cabeceras no estén en las capitales de provincia y en los subdistritos, quedan á los efectos del cumplimiento de las disposiciones de la ley electoral, subordinados como oficinas dependientes de la ciudad cabecera de la capital de la provincia respectiva.

Art. 3º—En consecuencia, dependerán del distrito de La Plata:

Los distritos 3º (Mercedes) y 2º (Bahía Blanca), el subdistrito de Pergamino y las oficinas dependientes de la sección correos, directamente, que se encuentran ubicadas en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

Dependerán de la ciudad de Santa Fe (distrito 5º).

Distritos Rosario y el subdistrito de Rufino.

Dependerán de la ciudad de Paraná (distrito 12º).

Los distritos 14º (Uruguay) y 15º (Concordia).

Dependerán de la ciudad de Córdoba (distrito 6º)

El distrito de Río IV y los subdistritos de San Francisco y Villa María.

Dependerá de la ciudad de San Luis el subdistrito de Villa Mercedes.

Art. 4º—Comuníquese telegráficamen-

En la Intervención

El doctor Gil

Con motivo de las fiestas patronales en Santo Tomé, ayer se trasladó á esa pintoresca villa el interventor nacional, doctor Gil. Acompañábanlo los ministros Romero, Cortes Funes y su edecán el capitán Paterson.

Exoneraciones

Exoneróse á Waldino Morales del puesto de escribiente de la alcaidía de la jefatura de Rosario.

—Exoneróse á Aureliano Vicenat, del puesto de comisario de policía de General Obligado y se nombra á Luis Gumeglio.

Permiso

Se concedió permiso sin goce de sueldo, por el término de un año, al comisario de la sección 10 de Rosario, para atender su salud, debiendo dicha jefatura proponer el candidato que ha de reemplazarlo.

Renuncias y nombramientos

Se aceptó la renuncia de Manuel Acevedo Rosas, del puesto de comisario de San Justo, y se nombra á Tomás F. Carratú.

—Se aceptó la renuncia de Agustín P. González, del puesto de comisario de policía del departamento general López y se nombra en su reemplazo á José Hemida.

—Se nombra médico de policía ad-honorem de San Martín de las Escobas, al doctor Diolindo Machado.

—Se acepta la renuncia presentada por Conrado Sánchez del puesto de auxiliar de la jefatura de General López.

—Nómbrase para desempeñar el puesto de comisario de policía del departamento San Gerónimo, á don Carlos Rout.

—Se nombra juez de paz de San Javier al actual juez de paz de Carcarañá, don José Domínguez.

—Se nombra jefe de la oficina de registro civil de Ceres á don Francisco Benotti.

——(o)——

Terrenos históricos

Según los colegas del Rosario, la comunidad de San Lorenzo se ve obligada á vender una fracción del campo de batalla de los granaderos, para abonar una deuda de adoquinado en Echesortu, por trece mil pesos moneda nacional.

Es lástima, y en todo caso, debería el gobierno nacional adquirir ese terreno consagrado por el triunfo de San Martín y la sangre de Cabral y sus compañeros muertos por la patria.

——(o)——

El día político

A lo yanqui

Días atrás se encontraron en calle San Martín, el comerciante de Helvecia, señor Alberto Azulay, y el ex senador, señor Sarssotti, coalicionista.

Hablaron de política, y se tocó el departamento Garay.

—Allí triunfamos nosotros—dijo Sarssotti.

El señor Azulay se rió.

—¿Por qué se ríe?—interrogó aquél.

—De su inocencia.

—Cómo de mi inocencia? Allí la llevamos robada, y don Régulo será senador. Estamos bien seguros.

—Sí? — agregó su interlocutor. — Le apuesto á usted ó al que desee tomarla, cinco mil pesos á que no triunfan ustedes.

—¿De veras?

—Vamos al escribano, si le parece broma.

El señor Sarssotti se quedó en silencio y la apuesta no se formalizó.

¿Quién se le anima á esos cinco mil?

——(0)——

CÓMO AQUÍ...

Al dar por clausurada la cámara de diputados las sesiones ordinarias del período, celebró ese acto con una reunión íntima, á la que fueron invitados los cronistas parlamentarios. Al beberse el champagne, el presidente de la cámara doctor Cantón, brindó por ellos y sus diarios, agradeciendo el concurso informativo y de consejo que habían prestado al parlamento.

He ahí una alta demostración de reconocimiento á la valía de la prensa formulada por espíritus capacitados para juzgarla.

Eso por allá; entre nosotros... les hubiera parecido amenguarse á los padres de la patria!

——(o)——

Las patentes de 100 mil

Corriendo de oficina en oficina, anda por ahí el expediente en que se denuncia á las agencias de sport de esta ciudad y Saladillo, patrocinadas por el Jockey Club, como infractoras á la ley de impuestos.

Cuando se inició ese expediente, ya nosotros lo anunciamos: se le dejaría dormir en las carpetas, y así ha ocurrido. En vano ha sido que la prensa levantara su voz para pedir que se cumpliera con la ley, y en vano que el director general de rentas opinara en el asunto. Era cuestión resuelta en el ministerio de hacienda.

Sin embargo, conviene hacer notar que si esas contemplaciones se tienen con los grandes infractores á la ley de impuestos, cuando los pequeños comerciantes, apretados por las dificultades del año, no puedan cumplir con la obligación de retirar sus patentes, tienen derecho también, y con verdadera justicia á que se les tolere.

bieran entrar al tesoro del Estado sin una observación del ministro del ramo, encargado de las rentas fiscales; mientras tanto, se ha estado deteniendo el pago de las becas de los estudiantes pobres, y por economías, se han disminuido subsidios á obras de beneficencia como el Hospital de Caridad, donde se cura á los presos del Estado, y no se ha entregado la suma necesaria para concluir el asilo de mendigos, y se hace hincapié en dar algunos centenares de pesos para pagar médicos permanentes en la Asistencia Pública.

¿Puede alardear de buen administrador un poder en tales condiciones? La respuesta surge espontánea, y la frase severa de condenación llega hasta los picos de la pluma; pero no ha de estamparse, puesto que está condensada en el lacio hecho por Santa Fe al gobierno y al centro que patrocinan esa substracción de rentas públicas.

Tal es el caso de las patentes de cien mil pesos, no cobradas por la intervención.

á $ m/n. 3.50 c/u.

Pagamos los cascos vacíos de primer uso en buen estado

Rodríguez, Zapata y Cía.

SAN MARTIN Num. 1 SANTA FE

nº 877, c 22, v. 23 marzo

El correo de la costa

No es la primera vez que se nos hacen presente quejas referentes al deficiente servicio de correo que se hace para los departamentos de la costa.

En el distrito, según se nos informa, no se despacha toda la correspondencia por el vapor que hace la carrera

---

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Barrio Candioti

Charlas de actualidad

Donde se encuentran dos amigos, donde se toma el aperitivo y en todas partes por este barrio, el tema de las conversaciones es casi único: la demora de los poderes nacionales en mandar á esta ciudad la comisión examinadora que debe entender en la pericia de los que actualmente ofician de maquinistas en el ferrocarril francés, único que mantiene su resolución de no readmitir los maquinistas y foguistas que han tomado parte en la huelga, en las condiciones del acuerdo que celebraron los gerentes de las empresas con el doctor Sáenz Peña.

Los obreros miran esta demora con toda tranquilidad.

De sus labios no sale una sola palabra condenatoria para nadie, y sus rostros expresan la más absoluta confianza en que la comisión vendrá y la reanudación total del trabajo será un hecho.

Entretanto, seguramente para salpicar sus novedades, comentan, si bien muy seriamente, los diversos accidentes ocurridos y de que tienen noticias.

No dejan de traer á colación las quejas de los comerciantes, algunos de los cuales, seguramente cansados de tantas demoras, amenazan presentarse á quien corresponda por la vía judicial en salvaguardia de sus intereses, ya que las quejas y reclamos en las oficinas de la empresa no parecen ser debidamente atendidas.

El suceso criminal de que esta hoja se ocupó ayer detallando minuciosamente el acontecimiento ha sido también tema de conversaciones.

Realmente, parece imposible por lo extraño y sensacional, por la manera en que se llevó á cabo la «vendetta» de referencia y los vecinos de este barrio y algunos de los otros con quienes hemos conversado ayer nos manifestaron la repulsión que sienten por sucesos que como el que nos ocupa, son aparte de una nota criminalógica detestable, una prueba del mal estado y peor disposición de nuestra cárcel, de lo que resulta una consecuencia graeve.

El agua corriente

Muchos son los vecinos que se quejan, y con razón de sobra, de este servicio.

En numerosas casas de familia, debido á la distancia á que se encuentran pozos ó algibes, se ven en la necesidad de beberla como viene, ya que no tienen otros medios de obtener agua potable.

La higiene

Las calles están abandonadas, la limpieza pública entre nosotros, es una frase sin sentido, los empleados encargados de hacer efectivos estos servicios no cumplen con su deber.

Entretanto, la basura se amontona en las casas y cuando llega el basurero es tanta, que no es posible transportarla por falta de medios y cae, cae á la calle, de donde no se levantan porque no pasan los que deben barrerla por la noche.

A las calles Ituzaingo, Alvear, Balcarce, San Luis, Gobernador Candioti y otras, pueden ir los inspectores municipales y verán.

La luz

Decididamente, el pueblo es quien carga siempre con las cuentas y los platos rotos, á él se le expolia con impuestos excesivos por concepto de contribuciones, á él se les «deben» los servicios públicos y los vecinos no los encuentran por ninguna parte en la forma que debieran ser atendidos.

La luz, es uno de los más descuidados.

En la esquina Alvear é Ituzaingo, no se enciende el farol, allí existente desde hace varias noches.

En la esquina Las Heras é Ituzaingo tampoco, y de seguir detallando necesitaríamos una columna.

Sería conveniente que la municipalidad readquiera un poco siquiera de su crédito, tan maltrecho, para hacer provisión de kerosene.

¡Vigilancia!

Tal es el grito de los vecinos de la calle San Luis, acosados como están por los chicos traviesos que merodean por allí en detrimento de cristales y de la tranquilidad de aquéllos.

En cierta ocasión que nos apersonamos á un comerciante en demanda de la causa de estos descuidos, nos manifestó que el desalojo de lugares determinados de las pandillas de chicos era imposible.

Como le preguntáramos por qué consideraba tan difícil tarea, á nuestro juicio tan sencilla, nos contestó así:

—Los agentes los corren y se van pero se apostan en otro sitio y quedamos en lo mismo.

Lo útil sería que el agente que se concreta á correrlos condujera á cada uno á su casa y los amonestara convenientemente.

Las cáscaras y el tráfico

Ayer, mientras transitaba una señora por la calle Belgrano entre las de Ituzaingo y Boulevard Gálvez, pisó una cáscara de banana que estaba en la acera y resbaló, cayendo en tierra.

Felizmente no hay que lamentar ninguna consecuencia.

Este caso evidencia la falta de cumplimiento de los basureros, ó la escasez de los que hay.

La cáscara procedía de un tarro de basura colocado en la acera y que á las once aun no había sido desocupado por el encargado municipal.

Los perros

Algo que contribuye á hacer más notable la desidia municipal es la abundancia de perros en este barrio.

Estos animales se entretienen en escarbar los tarros en busca de algo que les apetezca.

Nuestro intendente debía disponer que esos animales fueran sacrificados; pero que no los dejen en mitad de la vía pública hasta que se pudran, como ocurre con tanta frecuencia.

Algunos bancos

Sería muy conveniente que la comuna procediera á la refacción de algunos bancos del boulevard Gálvez y plaza del mismo nombre que no sirven para lo que están destinados.

No les vendría mal, tampoco, una operación parecida á la que se les hizo á los frente á la laguna Stubal.

Descompuesto

Un vecino nos informó ayer que uno de los focos del paseo Oroño está descompuesto y por esa causa hace varias noches que no se enciende.

ECOS INTIMOS

Gran baile

El miércoles tuvo lugar el baile anunciado en casa de los esposos Dottori, que resultó de todo punto interesante.

Entre la numerosa concurrencia, vimos las familias de: Dottori, Bortoluci, Brancatto, Iglesias, Mangiaterra, Priano, Degiorgio, Gallina, Gutiérrez, Dessaint, Malbernaut y Totoni, y los señores: Carlos Brancatto, José M. Iglesias, César Zapico, Héctor E. Forchetti, Eduardo Alvarez, Antonio Marcia, Víctor Battioni (hijo), Francisco Lorenzo, Manuel Bortoluci, José Fernández, Juan Bortoluci, Alfonso García, Aníbal Fiorindo, Antonio Marcanio, Carlos Flossi, Adolfo Brancatto y varios otros que no recordamos.

De regocijo

Muchas son las familias de este vecindario que se aprestan á festejar con reuniones que seguramente alcanzarán todas las proporciones de fiestas, la llegada de los miembros que han permanecido ausentes durante el último año de servicio militar.

Oportunamente daremos los nombres de las familias que estén comprendidas en este número.

Enfermos

Delicados de salud los niñitos de los esposos Martínez-Fernández.

—Guarda cama la señorita Sara Luccionni.

Viajeros

Es esperada de Esperanza la señorita Cristina Stegmayer.

—De Oncativo el señor Ramón Buzio.

—Con destino á Paraná la señora Martina Quevedo de García, acompañada de la señorita Isabel Moreno.

☞ **Pidan**

CAFÉ Y CHOCOLATE

Convocatoria á elecciones

REGLAMENTACIÓN DEL COMICIO

Santa Fe, Febrero 16 de 1912 — El interventor nacional

DECRETA

Art. 1º. — Convócase á los electores de la provincia, inscriptos en el registro electoral nacional formado á base del padrón de enrolamiento de 1911, á elegir, el día 31 de marzo del corriente año, electores de gobernador y de vice gobernador, senadores, y diputados á la legislatura, en cada una de las secciones electorales en que está dividida la provincia, en la proporción siguiente:

Capital: cuatro electores, un senador y tres diputados; Castellanos: cuatro electores, un senador y tres diputados; Las Colonias: cuatro electores, un senador y tres diputados; General Obligado: dos electores, un senador y un diputado; Vera: dos electores, un senador y un diputado; San Cristóbal: dos electores, un senador y un diputado; Garay: dos electores, un senador y un diputado; San Javier: dos electores, un senador y un diputado; 9 de Julio: dos electores, un senador y un diputado; Rosario: once electores, un senador y diez diputados; General López: tres electores, un senador y dos diputados; San Martín: tres electores, un senador y dos diputados; Caseros: tres electores, un senador y dos diputados; Belgrano: dos electores, un senador y un diputado; Iriondo: tres electores, un senador y dos diputados; Constitución: tres electores, un senador y dos diputados; San Lorenzo: tres electores, un senador y dos diputados; San Gerónimo: tres electores, un senador y dos diputados; San Justo: dos electores, un senador y un diputado.

Art. 2º. — La elección de electores de gobernador y vicegobernador y de senadores y diputados á la legislatura se practicará en el mismo acto. Cada elector deberá hacer constar en una sola boleta los nombres de los ciudadanos por quienes sufraga para todos esos puestos, según sea el número de ellos que corresponda al departamento en que vota.

Art. 3º. — Las mesas receptoras de votos se instalarán á las seis de la mañana del día designado para que tenga lugar la elección, é inmediatamente y sin interrupción se procederá á recibir los sufragios de los electores.

La votación no podrá clausurarse en ningún caso antes de las cinco de la tarde.

Art. 4º. — Los sufragantes deberán presentar á la mesa receptora de votos su libreta de enrolamiento, como condición indispensable de la recepción del sufragio.

Art. 5º. — La mesa deberá rechazar de oficio ó á solicitud de algunos de los representantes de los partidos, el voto de todo individuo cuya filiación no esté conforme con las enunciaciones de la libreta de enrolamiento que presente.

Art. 6º. — Las mesas receptoras de votos deberán sellar las libretas que presenten los sufragantes en el acto mismo de recibir el voto.

Art. 7º. — La Junta Electoral, en acto público celebrado en el recinto de la Legislatura, designará oportunamente por sorteo, de conformidad á lo que dispone la ley provincial de elecciones, los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos.

El resultado del sorteo se publicará en un diario de esta capital y en otro del Rosario, y en carteles que se fijarán en lugares públicos en todos los departamentos.

Art. 8º. — Cada uno de los partidos que tenga constituido un comité público en el distrito electoral en que funciona una mesa receptora de votos, puede autorizar un apoderado que represente al partido y á sus adherentes en el acto electoral y lo fiscalice. Este apoderado deberá estar autorizado por medio de un documento firmado por el presidente y secretario del comité local á quién representa, refrendado con su sello.

Art. 9º — Encárguese á los jefes políticos tomar todas las medidas conducentes al objeto de que las mesas receptoras de votos, que deban funcionar dentro de su jurisdicción, puedan instalarse á la hora designada en el artículo 3, de este decreto.

Art. 10. — Comuníquese, etc.

(Fdo): A. GIL.—J. Cortés Funes—O. Piñeiro Sorondo—Luis A. Romero.

nº. 876, e. 23, v. 31 m.

á San Javier y así se ha dado el caso que piezas depositadas un día miércoles, han sido enviadas parte por el vapor y parte por ferrocarril á San Javier, con lo cual en vez de llegar el día jueves á su destino, se han encontrado recién el lunes de la semana siguiente.

Es claro que con ello sólo se consigue perjudicar al comercio.

Y como si eso fuera poco, la correspondencia que viene del norte no se retira del vapor hasta la tarde, de manera que suele distribuirse recién al día siguiente de llegado el vapor.

Esas deficiencias pueden subsanarse fácilmente bastando sólo un poco de buena voluntad.

——(o)——

NOTAS PROVINCIANAS

BUENOS AIRES

Falta de agua en Bahía Blanca

El vecindario de Bahía Blanca, ha pasado un día sin agua, un día de calor sofocante.

Es de imaginar la alarma de la población y las protestas contra la empresa que tiene la concesión de ese servicio público.

Sólo se calmó la agitación, cuando se supo que la municipalidad local, respondiendo al clamor público, había resuelto adoptar una enérgica medida: la declaración de caducidad de la concesión por falta de cumplimiento á las cláusulas del contrato, sin que pudiese la empresa alegar razones de fuerza mayor.

La medida no habría de calmar la sed de los sedientos, pero iba directamente contra una empresa que ha tenido la habilidad de conquistar el odio popular por sus pésimos servicios, y constituía casi una promesa de mayor atención á las necesidades del vecindario. De ahí el aplauso.

Otras disposiciones acertadas adoptó el municipio de Bahía Blanca.

Mandó distribuir el agua de aljibe en los carros de riego, y el Concejo, por su parte, se reunió en sesión extraordinaria para resolver lo que hubiera lugar.

En la noche del martes último, tuvo lugar un meeting de protesta y de aplauso á la vez. Se comprende que el aplauso fué para la municipalidad, por la actividad desplegada con el fin de evitar á la población una situación dificilísima.

Probable crisis

Un periódico de Mercedes, la importante ciudad del oeste bonaerense, nos informa del mal momento por que pasa el comercio local.

La cosecha de esa zona agrícola se ha perdido casi en su totalidad.

Sólo el maíz ha dado un rendimiento pasable, que de ninguna manera alcanza á cubrir las pérdidas originadas por el pésimo resultado de las otras cosechas.

Como inmediata consecuencia, el comercio mercedino sufrió con la restricción del crédito bancario, empezando á presentarse á los tribunales, un sinnúmero de pedidos de declaratoria de quiebras.

En el sólo mes de febrero, han caído antiguas casas, que representaban un capital de cinco millones de pesos, y, á modo de colazo de esos desastres comerciales, han entendido los tribunales en cuarenta concursos civiles.

ENTRE RIOS

Atropello policial

La policía de Domínguez (Concepción del Uruguay), acaba de cometer un atropello no menos censurable por ser humildes los que lo sufrieron.

Los hechos, que tomamos de un diario local, ocurrieron en esta forma:

En un galpón de la citada localidad, algunos peones se ocupaban en cargar bolsas de cereales. Como es de práctica, iban cantando en voz alta las bolsas con un canturreo monótono y, á lo que se ve, molesto para los delicados oídos del comisario Lecuona, que así se llama el de Domínguez.

Un simple mortal, cuando tiene la poca suerte de encontrar en su camino alguna cosa desagradable, se aparta. Un comisario dispone de otros recursos, y echando mano de ellos, el mencionado intimó al capataz de los peones la orden de renunciar al recuento de las bolsas. Como éste le dijera, en el humilde tono con que es necesario objetar á los comisarios de campaña, que si no averiguaba el número de las bolsas, no podría cumplir su cometido, el comisario le dió, sin más trámite, orden de prisión, y acto continuo, sin que mediara un amago de resistencia, hizo que sus agentes tomaran á machetazos al infeliz capataz.

Un hermano del herido hizo la denuncia del caso ante el juez del crimen, quien se avocó el asunto sin pérdida de tiempo.

Es de creer que el comisario tendrá el correctivo que merece, por su brutal conducta.

Noticias de la cosecha

La cosecha de cereales está á punto de terminar en la zona que depende de pueblo Brugo. Los resultados han sido malos, sin más excepción que la cosecha de maíz.

Dice un periódico, que si el año próximo se repite la mala cosecha, los colonos tendrán que abandonar el campo. La miseria es grande.

SALTA

El Consejo de Higiene de Salta, acaba de ordenar el cierre de una escuela de aplicación, por carecer el edificio de obras de salubridad.

Las condiciones higiénicas del establecimiento son tan malas, que entre la salud y la educación de centenares de niños, el Consejo se ha visto en la necesidad de optar por el cuidado de la primera, tan en peligro estaba.

El edificio donde funciona el colegio nacional, también peca de antihigiénico. Se encuentra en estado ruinoso, las paredes agrietadas y los pisos destruidos.

Es cierto que está en construcción otro bastante confortable, pero los contratistas no tienen obligación de entregarlo antes de 1915, término que, probablemente se prorrogará. Ya se sabe lo que son las promesas de contratistas.

Un diario de Salta pide que se subsanen las graves deficiencias apuntadas y que se habilite la escuela clausurada.

——(o)——

Notas y comentarios

Indudablemente, en estos tiempos de crisis, la lógica anda perdida por esos mundos intervencionistas.

Al que lo dude le ofrecemos el siguiente botón:

Ayer, con motivo de las fiestas patronales de Santo Tomé, el doctor Gil y sus secretarios de estado, se largaron á la expresada villa, bien acompañados, con banda de música, etc., etc.

El tiempo convidaba á un viajecito por agua, para descansar de las fatigas que proporcionan las difíciles y pesadas tareas gubernativas.

El más alegre de todos era el doctor Cortés Funes, á quien de puro locuaz no se le conocía la catarata. Estaba en uno de sus mejores días.

Decir que entre aquellos buenos y sencillos vecinos pasaron horas agradables entre el estampido de las bombas de Contini y el vermouth de Bieler, sería decir la pura verdad.

Sin embargo, en las fiestas del centenario de la Bandera el doctor Gil y sus ministros brillaron por su ausencia.

También es cierto que de una á otra fiesta la elección no es dudosa.

Mientras en Rosario había que cumplir con un deber, en Santo Tomé se asistía á una fiesta colonial que ofrecía las delicias de un día de «juerga».

No hay duda; la lógica es la que hace tales desaguisados.

——(o)——

Universitarias

La rectoría de la Universidad firmó ayer un decreto, por el que se señala á los días 16, 17 y 18 del corriente, para que tengan lugar los exámenes generales del primer término.

A continuación damos las clasificaciones obtenidas por los alumnos que rindieron ayer exámenes complementarios de derecho y los que rindieron exámenes de aspirantes al notoriado:

Exámenes complementarios de derecho

Procedimientos Civiles—Libres: Miguel Angel Martínez, 8; hay un aplazado.

Derecho Internacional Público—Libre: Juan A. Taquela, 7 puntos.

Derecho administrativo—Oficial: Julio E. Navarro, 7 puntos. Libre: Conrado C. Pereyra, 6 puntos; Miguel Angel Martínez, 6 puntos.

Economía Política—Libre: Alberto Arijoz de Elías, 9 puntos.

Derecho Romano, 2ª parte—Libres: Alberto Arijoz de Elías, 7 puntos; Augusto Donno, 2 puntos; Dionisio Donno, 5 puntos; Juan A. Taquela, 8 puntos.

Derecho Penal—Libres: Dionisio Donno, 5 puntos; Juan A. Taquela, 7 puntos.

Legislación de Minas, Rural é Industrial—Libre: Alberto Arijoz, 6 puntos.

Derecho Comercial, 2ª parte—Carlos C. Pereyra, 4 puntos; Miguel Angel Martínez, 9 puntos.

Sociología — Oficial: José Miguel Ocampo, 5 puntos; Enrique A. Gallino, 1 punto.

Derecho Civil 2ª Parte—Libres: Alberto Arijoz de Elías, 6 puntos; A. Enrique Pérez Colmán, 8 puntos; Augusto Donno, 2 puntos; Juan A. Taquela 4 puntos; Antonio M. Ruiz, 8 puntos; hay un aplazado.

Psicología—Oficial: Enrique A. Gallino, 4 puntos.

Introducción al Derecho—Libre: Juan E. Larrechea, 7 puntos.

Aspirantes al notoriado

Derecho Civil, primer año — Oficial: Fernando S. Reischig, 5 puntos.

Libres—J. Ignacio Gómez, 6 puntos; Fernando Dentesano, 8 puntos; Jorge M. del Pino, 5 puntos.

Derecho Civil, 2º Año—Libres: Ramón Maidagan, 2 puntos; Nazario F. Palacio Costa, 6 puntos; Hugo B. Funes, 4 puntos.

Derecho comercial, 2º año — Libre: Ramón Maidagan, 2 puntos.

——(o)——

Teatros y artistas

«Los fantoches»

Ante un selecto público, debutó anoche la compañía española cómico dramática Plana-Llano, con «Los Fantoches» (Les Marionettes) de Pierre Wolff.

Un debut, ya sea por el desconocimiento del público ante el cual se presenta el artista ó ya porque no siempre los concurrentes son muy numerosos, lo que produce cierto desgano, adolece de algunos lunares que pasamos por alto para fijarnos sólo en el buen conjunto que ofrece el cuadro artístico que actúa en el municipal.

«Los fantoches» de argumento sencillo y de escenas fáciles é interesantes, tuvo una interpretación correcta, distinguiéndose en el final del 2º acto y en el 3º y cuarto, la señora Plana y el señor Llano.

Merecen también mención especial las señoras Brú y Tresols y señorita Medina y el señor Sánchez Bort.

Nos reservamos formular juicio mas exacto, en la próxima representación.

Para mañana, anuncia el cartel la «Petite chocolatière», obra sumamente interesante.

——(o)——

Periodismo

«El Magazine»

Ha aparecido el número 9 de esta interesante revista mensual que se edita en Buenos Aires, conteniendo un nutrido y selecto material gráfico y literario.

«El Magazine» es un verdadero libro, digno de ponerse en todas las manos por su factura interesante.

——(o)——

Policiales

EL HOMICIDIO DE LA CARCEL

Declaración de los detenidos

El juez de instrucción doctor Ovidio Echagüe y el fiscal doctor Leopoldo Bouvier, dedicaron la tarde de ayer á la tarea de tomar declaración al autor y cómplices del homicidio del penado Senacore.

También declararon ante los magistrados los dos testigos presenciales del hecho.

Es encomiable la actividad desplegada por el doctor Echagüe para esclarecer el origen. Dentro de breves días el sumario quedará terminado y listo para pasar al juez de sentencia.

Detención de un prófugo

Ayer, las autoridades de Vera remitieron á ésta, al prófugo Facundo Torres.

Este sujeto es el autor del bárbaro crimen perpetrado en la persona de Palomero Segovia, hecho ocurrido en el paraje denominado La Pelegrina (departamento Vera), el día 29 de agosto próximo pasado, y que fué capturado el día 29 de julio pasado, en el mismo departamento, siendo remitido á ésta varios días después.

Inmediatamente fué enviado á la cárcel pública por orden del juez de instrucción; de donde en enero del corriente año fué trasladado al hospital de Caridad, para su curación.

El día 25 de enero, á las 5 y 30 de la mañana, burlando la poca vigilancia del hospital, logró fugar.

El día 3 del corriente las autoridades de Vera, procedieron á la detención de Torres, quien fué remitido inmediatamente á ésta, encontrándose actualmente en el hospital de Caridad, pues ha venido enfermo de fiebre tifus.

——(o)——

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DÍA 7

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA. — En el juicio criminal seguido á José Felló, Cirilo Cena, y Fulgencio García, por usurpación de autoridad, robo y violación, se resolvió revocar la sentencia apelada y se condena á los procesados José Felló, Cirilo Cena y Fulgencio García, como reos del delito de robo previsto por el artículo 24 de la ley 4189, con circunstancias agravantes, á la pena de un año de arresto y como todos ellos han compurgado con exceso la pena con la prisión preventiva (artículo 49 del Código Penal) se les manda poner inmediatamente en libertad.

2ª SALA. — En la causa seguida á Sebastián Bres, por homicidio en la persona de Valentín Sánchez, se aprobó el auto del inferior en todas sus partes, que sobresee definitivamente la causa.

—En la causa seguida á Juan Ferrero, por hurto, se resolvió: no hacer lugar á la apelación del auto de prisión.

—En la causa seguida á Juan Turaglio, por homicidio en la persona de Cristóbal Sánchez (a) Paraguay, se aprobó el auto del inferior en todas sus partes, auto que sobresee dicha causa.

—En la causa seguida á Enrique Gómez y Serapio Serafín Martínez, por hurto, se revocó el auto del inferior y se manda constituir en prisión á Gómez.

—En el juicio seguido á Mauricio Morales por homicidio en la persona de Julio Ladislao Aguiar, se modifica la del inferior y se le condena á sufrir la pena de 18 años de prisión.

JUZGADOS CIVILES

2ª NOMINACION. — En el juicio seguido por el Banco Español del Río de la Plata contra Gerónimo Gutiérrez, por cobro de pesos, se resolvió: no hacer lugar á la excepción de falsedad opuesta por el demandado, sin costas, ordenándose se levante el embargo trabado en bienes del mismo.

3ª NOMINACION. — Fué nombrado tutor de la menor Ignacia Juárez el señor Federico Brioce.

JUZGADO DE SENTENCIA

Fué condenado Tránsito Centurión por el delito de lesiones, á sufrir la pena de ocho meses de arresto.

—Fueron condenados Dámaso Pereyra y Bernabé Martínez, á sufrir la pena de cuatro meses de arresto el primero, la que termina á los tres meses y diez días de que sea reincarcelado, y al segundo nueve meses de arresto.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

2ª NOMINACION. — Pedro Santi, por homicidio fué condenado á quince años de presidio.

—Se dictó auto de prisión contra José Tasori y Marcelino Jaime, por lesiones y contra Felipe Núñez, por hurto.

—Se ordenó la libertad por no haber mérito para que continúen detenidos Carlos Julio Montenegro y Anselmo Jalasi.

——(o)——

Marítimas

Puerto Santa Fe — Salida: Vapor nacional «Helios» con pasajeros y carga procedente de Buenos Aires.

Vapores en operaciones:
—Vapor nacional «Apipé».
—Vapor nacional «Paso de Cuevas».
—Vapor inglés «Antar».
—Vapor inglés «Lucenborough».
—Vapor inglés «Landys».
—Vapor inglés «Vittoria».
—Vapor sueco «Dagmar».
—Vapor inglés «Savon Prince».
—Pailebot nacional «Santa Cruz».
—Chata nacional «1º de Julio».

Registro Civil

Matrimonio — Juan Cantarutti, argentino, con Julia Sarco, argentina.

Nacimientos — María Victoria, hija de Serapio Wergel y de Angela Moreno; Rudecindo Fernando, hijo de Fernando Ramírez y de Paulina Sosa; Eduardo Reynaldo, hijo de Pedro L. Bailat y de Eleonor Saint Bonnet.

Defunciones — Carmen Meloni Gómez, argentina, 21 años.

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Movimiento de Matadero

Vacuno.—Existencia del día anterior 290, introducción 49, carneados 88, quedan para mañana 251.

Lanar.—Existencia del día anterior 438 introducción 200, carneados 60, quedan para mañana 578.

Cerdo.—Existencia del día anterior 33, carneado 1, quedan para mañana 32.

Precios sin cueros

Vacas 33 pesos, novillos 45, bueyes 66, lanares 6 pesos.

Cueros que van á barracas y curtiembres

A don Ricardo Aldao 63 cueros matadero, á Martín Gómez, 10, á Milia Hnos., 15 cueros.

Avisos del día

EDICTOS

A los efectos de la notificación á los acreedores y al concursado, se hace saber que en la cesión de bienes de D. R. Brühl, han sido regulados los honorarios del síndico señor S. Sandaza, en la suma de diez mil nacionales. — Santa Fe, marzo 2 de 1912.—Félix Ferreira, secretario.

nº 895, e. 2 mzo., v. 8 marzo.

En el juicio de apremio seguido por el procurador señor Ambrosio R. Brochero, contra María M. Mendieta, Emilio Isidoro, Petronila Pastora, Getrudis, Francisco Nicasio, Antonio Emilio, Irenes y Servando Pintos ha recaído la providencia del tenor siguiente:

Santa Fe, junio 23 de 1911, por entablada la presente demanda de apremio cítese y emplácese á los demandados para que en el término de tres días los domiciliados en esta capital, y de treinta los demás que no tienen domicilio conocido, comparezcan á estar á derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. Trábese el embargo en el bien denunciado hasta cubrir la cantidad cobrada intereses y costas, fijándose éstas por ahora y sin perjuicio en cien pesos moneda nacional. Ofíciese al Registro General, debiendo hacerse el emplazamiento por edictos que se publicarán 20 veces en el diario EL SANTA FE. Notifíquese lunes y jueves.—Costa.—Ante mi: Juan López Pellegrini.

Lo que se publica á los fines de la notificación.

Santa Fe, marzo 7 de 1912

Juan López Pellegrini, Secretario
Nº 900 e. 8 m. V. 30 marzo

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Sotanes, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de don SANTIAGO NEHER, para que se presenten ante este juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de derecho; por estar así ordenado en el juicio sucesorio del referido señor Santiago Neher, iniciado por el doctor Ocampo, en representación de doña Berta B. de Neher.

Lo que se publica á sus efectos.